

**COMPARTE TU MUNDO CON SANDISK  
CONCURSO  
BASES Y CONDICIONES**

IMPORTANTE - LEER CUIDADOSAMENTE. NO EXISTE OBLIGACIÓN DE COMPRA NI DE PAGO ALGUNO PARA PODER PARTICIPAR O GANAR. LA COMPRA DE UN PRODUCTO NO AUMENTA LAS PROBABILIDADES DE GANAR. SE DECLARARÁ NULO AQUELLO QUE SE ENCUENTRE PROHIBIDO BAJO LAS PRESENTES BASES Y CONDICIONES Y BAJO LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

**ORGANIZADOR:** El Concurso denominado “COMPARTE TU MUNDO CON SANDISK (el “Concurso”) está organizado por Western Digital Technologies, Inc., con domicilio en 3355 Michelson, Dr., Suite 100, Irvine, CA 92612, USA (el “Organizador” o “WD”).

**ELIGIBILIDAD:** El Concurso está abierto a cualquier persona que sea (i) mayor de edad de acuerdo a la legislación de su país; y (ii) residente permanente de alguno de los siguientes países: **Argentina, Chile y México** (únicos territorios en que aplicará el presente Concurso). Quien participe del Concurso deberá ser "Titular Autorizado de la Cuenta" de la cuenta de Instagram utilizada. No podrán participar en el Concurso los empleados del Organizador, ni los de sus subsidiarias, agencias de publicidad y producción y demás empresas directamente relacionadas con la implementación y/u operación del Concurso, sus Familiares Directos e integrantes de su grupo familiar. Por “Familiares Directos” se entenderá los padres, padrastros, hijos, hijastros, hermanos, hermanastros o cónyuges, independientemente del lugar donde vivan. Serán de aplicación todas las normas y regulaciones federales, estatales y locales vigentes. Por el mero hecho de intervenir en este Concurso, los participantes se obligan en los términos de las presentes Bases y Condiciones y aceptan las decisiones del Organizador y/o sus representantes autorizados que serán definitivas y vinculantes.

El hecho de hacerse acreedor a un premio queda sujeto al cumplimiento de todos los requisitos que se establecen en las presentes Bases y Condiciones del Concurso. Cada participante tendrá derecho a ganar solamente un (1) premio en el presente Concurso. Cada participante podrá subir cuantas fotos quiera, sin límite alguno.

**CÓMO INGRESAR:** Para participar en el Concurso, el participante deberá seguir las instrucciones en nuestro perfil de Instagram (@sandisklatam) para publicar una foto públicamente en su cuenta de Instagram con las hashtags oficiales de la promoción.

Para poder participar será necesario tener acceso a Internet. Es posible que su servicio telefónico o de datos cobre cargos por el uso normal de Internet y de la línea telefónica. En el caso de que usted publique o reciba actualizaciones de Instagram por SMS a través de su teléfono celular, es probable que el proveedor de este servicio le cobre el envío o recepción de cada mensaje de texto. Consulte el costo de los planes con su proveedor de servicios de telefonía móvil.

**PERÍODO DE VIGENCIA:** El Concurso comienza el día 26 de julio, 2021 a las 8:00:01 AM Hora Estándar del Pacífico (“PST”) y finaliza el día 09 de septiembre a las 8:00:00 PM PST (el “Período de Vigencia”). Las participaciones recibidas con posterioridad al vencimiento del Período de Vigencia se tendrán por inválidas. En este Concurso el dispositivo oficial para determinar la hora será la computadora del Organizador.

**PARA PARTICIPAR:**

A exclusivo criterio del Organizador, las participaciones no podrán contener lo siguiente:

- Contenido sexual explícito o implícito; contenido innecesariamente violento o despectivo de cualquier grupo étnico, racista, sexista, religioso, profesional o etario; contenido profano o pornográfico, obsceno ni ofensivo;
- Contenido que fomente el consumo excesivo o irresponsable de alcohol; contenido que promueva el uso de drogas ilegales, tabaco, armas/armas de fuego o cualquier mensaje o información de un determinado grupo político;
- Contenido que difame, implique manifestaciones inexactas o contenga comentarios despectivos respecto de otras personas o empresas;
- Contenido sobre marcas registradas, nombres comerciales o material de terceros amparado por derechos de propiedad intelectual;
- Contenido que incluya alguna forma de identificación personal como, por ejemplo, números de patentes de vehículos, nombres personales (que no sean simplemente el nombre de pila), direcciones postales o de correo electrónico;
- Contenido que comunique mensajes que no estén de acuerdo con las imágenes positivas y/o el buen nombre con el que se desea asociar al Organizador y/o
- Contenido que viole la legislación o los derechos de cualquier otra persona o empresa.

Los participantes deberán ponerse en contacto con sus respectivos proveedores de servicios de telefonía, telefonía móvil y/o Internet para efectuar consultas respecto de las tarifas de envío y recepción de datos y mensajes, ya que correrán por su exclusiva cuenta todos los cargos de mensajes y datos que resulten aplicables. El Organizador se reserva el derecho de controlar las Participaciones antes de su publicación en su sitio web o sus plataformas de medios sociales que incluyen, entre otras, a Instagram.

Por el hecho de intervenir en el Concurso, el Participante acepta que su Participación podrá publicarse en el sitio web o en plataformas de medios sociales del Organizador que incluyen, entre otras, a Instagram, a exclusivo criterio del Organizador. El Organizador no tiene obligación alguna de utilizar o publicar la Participación ingresada. Las Participaciones publicadas representan las opiniones/criterios de la persona que participa y no reflejan de modo alguno la opinión del Organizador. **Por el mero hecho de intervenir en el Concurso, cada participante otorga al Organizador una licencia libre de regalías y un derecho irrevocable, exclusivo, que puede ser objeto de cesión, transferible, absoluto, irrestricto y aplicable en todo el mundo a editar, modificar, publicar, usar, volver a usar, distribuir, exhibir, copiar y de otro modo explotar la Participación o parte de ella (sea con el nombre, apellido y ciudad/estado del Participante o sin esos datos) y todos los materiales que de ellos pudieran derivarse, de cualquier modo y en cualquier medio (conocido o que pudiera desarrollarse en el futuro) con cualquier objeto lícito (sea comercial o no comercial) que incluye, entre otros, el derecho a su utilización en materiales de embalaje y de puntos de venta o para la promoción, comercialización o publicidad del Organizador, sus respectivas marcas y/o productos en cualquier medio (conocido o que pudiera conocerse en lo sucesivo) en todo el mundo a perpetuidad (o el máximo plazo permitido por ley) y sin que sea necesario ninguna clase de permisos, notificaciones, contraprestaciones o pagos al participante.** Por otra parte, cada uno de los participantes renuncia en forma definitiva y otorga al Organizador todos los "Derechos Morales" o los "Derechos Morales de Autores, Artistas y Compositores" o a cualquier otro derecho o doctrina legal similar que pudiera impedir el uso (o uso parcial) de una Participación tal como se otorga en el presente, o que exija el permiso del Participante para utilizar la Participación (o parte de ella) a los efectos que se establecen en el presente. Por el hecho de intervenir en el Concurso, el Participante manifiesta y garantiza que su Participación es original y fue creada exclusivamente por él, que no contiene material de terceros y que el uso de la Participación tal como se describe en el presente no implicará la violación de leyes ni de derechos de terceros. En el caso de que a exclusivo criterio del Organizador, la Participación infringiera leyes o derechos de terceros y de algún modo contuviera manifestaciones erróneas, fuera incompleta o irregular, o de otro modo no cumpliera con las presentes Bases y Condiciones o se la considerara inadecuada, el Organizador podrá

descalificarla, quedando obligado el Participante a responder, indemnizar y mantener indemne al Organizador de todo y cualquier reclamo al respecto. Las decisiones del Organizador serán definitivas respecto de todo cuanto se relacione con el Concurso y la elegibilidad del ganador.

Quienes utilicen múltiples cuentas para participar quedarán descalificados. Queda prohibido el uso de Participaciones automáticas o mecánicas similares para participar o alterar el proceso de Participación y cuando se utilicen esas mecánicas se las tendrá por nulas. Quedará descalificado el participante que intente participar con múltiples direcciones de correo electrónico, identidades o formas de acceso o que utilice el programa BOT, dispositivos robóticos, script, macros u otros dispositivos o artificios para ingresar varias veces o interferir en el adecuado funcionamiento del presente Concurso. Es posible que para el otorgamiento de un premio se solicite a los potenciales ganadores que acrediten que son los titulares autorizados de la cuenta asociada con la Participación ganadora. En caso de controversia respecto de la identidad de un participante, el participante será el titular registrado de la cuenta de correo. Quedarán descalificadas las participaciones incompletas, ilegibles, erróneas, ininteligibles o efectuadas fuera de término o que de otro modo no cumplan con las presentes Bases y Condiciones.

Su Participación implica su consentimiento de participación en el presente Concurso y para que el Organizador obtenga su nombre y apellido y dirección de correo electrónico a los efectos de la administración del presente Concurso y para otros usos que de ellos pueda hacer el Organizador de conformidad con las presentes Bases y Condiciones y la legislación aplicable. Las Participaciones son de propiedad del Organizador y no serán ratificadas ni devueltas. Por el mero hecho de intervenir en el Concurso, el participante se obliga en los términos de las presentes Bases y Condiciones, y en los de la Política de Privacidad de WD (disponible en [westerndigital.com/legal/privacy-statement](http://westerndigital.com/legal/privacy-statement)), en todas las Declaraciones de Derechos y Términos y Condiciones de Instagram.

El Organizador no asume responsabilidad alguna respecto de fallas en sistemas informáticos, líneas telefónicas, desperfectos técnicos, de hardware o software o de programas, la pérdida o falta de conexiones de redes, conexiones incompletas, confusas o demoras en las redes o transmisiones que sean de naturaleza técnica o humana.

**JUECES DEL CONCURSO:** Un tribunal compuesto por el Organizador analizarán, considerarán y seleccionarán dos ganadores de cada país (en forma individual, un “Ganador” y en su conjunto, los “Ganadores”) de este Concurso. Cada uno de estas Participaciones será considerado en forma individual por el tribunal y el criterio de evaluación será el de creatividad y originalidad en los fotos enviados por los Participantes.

**SELECCIÓN DEL GANADOR:** Se seleccionará a dos Ganadores de cada país (seis premios en total) de entre todas las Participaciones elegibles recibidas durante el Período de Vigencia. Todas las decisiones que se relacionen con el presente Concurso serán definitivas y vinculantes para cada una de las personas que participen en el Concurso.

Los ganadores serán notificados a través de dirección de correo electrónico para solicitar mayores datos de contacto a más tardar el 16 de septiembre, 2021. Cada uno de los Ganadores tendrá tres (3) días para responder a dicho correo electrónico. En el caso de que no fuera posible ponerse en contacto con el Ganador o si el Ganador no confirmara su nombre, apellido y dirección de correo electrónico dentro de los tres (3) días de recibida tal notificación quedará descalificado, podrá seleccionarse a un nuevo ganador en los mismo términos del anterior.

**PREMIOS:** Cada premio consistirá en un (1) SanDisk Extreme Portable SSD (1TB). El precio de venta minorista aproximado (“PVMA”) del Premio es de US\$159.99.

En el presente se hará referencia en forma conjunta a todos los premios como los “Premios” y en forma individual como un “Premio”. Se otorgará como máximo un (1) Premio por hogar. Todos los Premios otorgados son intransferibles y no pueden canjearse (en forma total ni parcial) por efectivo o crédito. En el caso de que un Premio no estuviera disponible el Organizador se reserva el derecho, a su absoluta discreción, de reemplazarlo por otro de valor equivalente. Podrá solicitarse a cada Ganador que complete y presente un Formulario de Verificación de Premio dentro de los catorce (14) días de las fecha de notificación que designe el Organizador. En el caso de que no se respondiera una notificación de un Premio o un Premio por no poder ser entregado, éste podrá quedar a disposición del Organizador para ser entregado a otro Ganador elegido del resto de Participaciones elegibles por el tribunal en los mismos términos descritos más arriba. En el caso de que el ganador de un Premio sea un menor (de conformidad con lo previsto en la legislación estadual aplicable) se lo entregará en nombre del menor a uno de sus padres o representante legal. Por el hecho de firmar y enviar un Formulario de Verificación de Premio y aceptar un Premio cada Ganador (en los casos permitidos) otorga un permiso para que el Organizador use su Participación, nombre y apellido, voz, imagen, apariencia o imagen y la ciudad/estado de residencia con fines de promoción comercial, publicitarios y/o difusión en cualquier sitio social o medio, conocido o que pudieran inventarse en lo sucesivo en el mundo a perpetuidad (o por el plazo máximo permitido por ley), sin necesidad de notificación o remuneración adicional. Una vez que un Premio ha sido entregado a un Ganador, la responsabilidad respecto de daños y perjuicios, incluido el daño patrimonial, daños a la persona o muerte del Ganador o cualquier tercero será del Ganador y el Ganador deberá indemnizar y en su caso resarcir al Organizador y a sus afiliadas respecto de cualquier reclamo respecto del Premio. El precio de venta minorista aproximado de los Precios arriba mencionados constituye el precio de venta minorista aproximado determinado de buena fe por el Organizador y los precios razonables de mercado reales, conforme lo determine en última instancia el Organizador, serán definitivos y vinculantes y no podrán ser objetados ni apelados. El Organizador no ha efectuado manifestaciones ni otorgado garantías expresas ni tácitas, de hecho o de derecho, relacionadas con el uso de los Premios como, por ejemplo, garantía de calidad, de que se encuentran dentro del comercio, de adecuación a un fin determinado o de que son aptos para ser usados, con la excepción del soporte de los productos fabricados por el Organizador y solamente de acuerdo con la correspondiente garantía limitada.

**GASTOS A CARGO DEL PARTICIPANTE:** Por el hecho de aceptar un Premio, cada Ganador se obliga a hacerse cargo de todos los impuestos federales, estaduales o locales u otros impuestos que resulten aplicables (y de las obligaciones de informar) relacionados con la aceptación y uso del Premio. **Los Premios NO incluyen:** Todo impuesto, tasa o contribución que deba tributarse conforme a las leyes aplicables (incluyendo pero no limitado al Impuesto al Valor Agregado o impuesto a las ganancias) relacionado con la entrega de premios, y asimismo. Tampoco incluyen cualquier gasto que deba realizarse, y/o toda suma de dinero que deba pagarse al estado, órganos del estado, o municipalidades por el hecho del ofrecimiento, asignación o entrega de los premios o con motivo de la organización o difusión del Concurso y los gastos en que incurran sus Ganadores por cualquier concepto relacionado con el presente Concurso será a exclusivo cargo de los mismos (incluyendo pero no limitado a los gastos para reclamar u obtener el Premio), así como todo otro servicio o bien que no fuera expresamente detallado en las presentes Bases y Condiciones, los que de ocurrir serán a cargo exclusivo de los Ganadores. Tampoco incluyen los eventuales gastos en los que pudieran incurrir los participantes para comunicarse con el Organizador y/o Administración del Concurso.

**LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD:** Por el hecho de intervenir en el Concurso, usted libera al Organizador y sus subsidiarias, afiliadas, socios, empleados, directores, representantes, agencias de publicidad y demás personas relacionadas con la implementación y/u operación de ese Concurso de la responsabilidad respecto de toda clase de daños y perjuicios derivados o por los que se pudieran plantear reclamos por su participación en ese Concurso y/o la aceptación, otorgamiento, recepción, uso y/o uso indebido de cualquier Premio. El Premio se entregará sin otra garantía adicional que la que brindan sus fabricantes, vendedores y/o importadores, a

quienes deberá dirigirse el Ganador por cualquier reclamo al respecto. Una vez entregados los Premios, el Organizador queda liberado de toda responsabilidad relacionada con su entrega.

**FACULTADES DEL ORGANIZADOR:** El Organizador se reserva el derecho de ampliar o modificar el Concurso total o parcialmente, o extenderla en el tiempo y/o modificar las presentes Bases incrementando la cantidad de premios a otorgar. Las modificaciones o ampliaciones serán difundidas utilizando el mismo mecanismo utilizado para difundir las presentes Bases y Condiciones originarias y no generarán responsabilidad alguna para el Organizador. Asimismo, el Organizador se reserva el derecho de decidir sobre aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en estas Bases y Condiciones. En tal sentido, el Organizador determinará el criterio a aplicar, siendo la única autoridad interpretativa de las mismas y reservándose el derecho a efectuar cualquier modificación respecto de aquellas situaciones, siempre y cuando no se altere la esencia de la Promoción y de acuerdo a la normativa vigente, reservándose asimismo el derecho de cancelar, suspender o modificar este Concurso por circunstancias no previstas que sean ajenas a la voluntad del Organizador. Sus decisiones al respecto serán obligatorias e irrecurribles.

**DISPOSICIONES ADICIONALES:** El Organizador no tendrá responsabilidad alguna: (i) en caso de que las Participaciones/inscripciones se pierdan, resulten tardías, sean desviadas, dañadas, confusas o ilegibles; (ii) respecto de errores, omisiones, interrupciones, eliminaciones, defectos, demoras, demoras en la operación o transmisión, robo o destrucción o acceso no autorizado o alteraciones de los materiales de Participación/inscripción, o respecto de toda clase de desperfectos técnicos, de las redes, equipos telefónicos, electrónicos, informáticos, hardware o software o por el hecho de que debido a problemas técnicos o congestión del tráfico en Internet o en cualquier sitio web o por ambos problemas el Organizador no pueda recibir información de la Participación o transmitir correctamente la información o (iii) respecto de daños en la computadora del participante o de cualquier otra persona que pudieran relacionarse con su participación en el Concurso. El Organizador se reserva el derecho de: (a) descalificar en forma definitiva de este Concurso a cualquier persona que a criterio del Organizador hubiera infringido en forma intencional las Bases y Condiciones del Concurso y (b) suspender, modificar o cancelar el Concurso cuando a criterio del Organizador ese desperfecto en el funcionamiento, error, interrupción o daño pudiera afectar la administración, seguridad, equidad o integridad del Concurso. El Organizador se reserva el derecho a descalificar cualquier Participación no autorizada como, por ejemplo, las Participaciones de una misma persona.

**ADVERTENCIA LEGAL:** EL HECHO DE QUE CUALQUIER PERSONA, SE TRATE O NO DE UN PARTICIPANTE, INTENTE EN FORMA INTENCIONAL DAÑAR, DESTRUIR, ADULTERAR O VANDALIZAR ESTE SITIO WEB O INTERFERIR EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCURSO CONSTITUYE UNA VIOLACIÓN DE LA LEGISLACIÓN CIVIL Y PENAL Y EL ORGANIZADOR SE RESERVA EL DERECHO DE RECLAMAR DAÑOS Y RECURRIR A LAS VÍAS DE REPARACIÓN LEGAL DISPONIBLES CONTRA ESA PERSONA EN LA MAYOR MEDIDA QUE LO PERMITA LA LEGISLACIÓN.

**PRIVACIDAD Y PUBLICIDAD:** La información que usted ingrese como parte del Concurso se utilizará para los fines del Concurso. El Organizador utilizará la información que usted ingrese como parte de una Participación para administrar el Concurso y para comunicarse con usted en relación con los productos y servicios del Organizador y está sujeta a la política de privacidad del Organizador. La política de privacidad de WD se encuentra disponible en [westerndigital.com/legal/privacy-statement](http://westerndigital.com/legal/privacy-statement). Salvo en los casos en que se encuentre prohibido, la participación en un Concurso implica el consentimiento del participante para que el Organizador utilice su nombre y apellido, apariencia, voz, opiniones, datos de su biografía y lugar de residencia a los efectos del Concurso en cualquier medio sin que medie ningún pago o contraprestación adicional. Por el hecho de intervenir en este Concurso, los participantes

convienen por el presente lo siguiente: (i) que el Organizador podrá recopilar y utilizar datos personales y reconocen que han leído y aceptado la política de privacidad del Organizador y (ii) que permitirán que el Organizador les envíe periódicamente notificaciones de promociones y ofertas especiales por correo electrónico. En el caso de que en algún momento ya no deseara recibir promociones especiales por correo electrónico deberá seguir las instrucciones que aparecen en el correo electrónico.

Los Ganadores y/o Participantes tienen la facultad de ejercer el derecho de acceso a sus datos personales en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme la legislación aplicable. Asimismo, los Ganadores y/o Participantes podrán solicitar la modificación, eliminación, actualización y/o tratamiento confidencial de sus datos personales que se encuentren almacenados en la base de datos del Organizador sita en los Estados Unidos. Cualquier requerimiento al Organizador por parte de los Ganadores y/o Participantes de acceso, modificación, eliminación, actualización y/o tratamiento confidencial de la información provista, podrá efectuarse a la siguiente dirección de correo electrónico: [privacy@wdc.com](mailto:privacy@wdc.com).

Usted es responsable por su uso de cualquier contenido (como, por ejemplo, fotos o pies de fotos) que publique en Instagram y por las consecuencias que pudieran implicar. El contenido que usted ingrese, publique o exhiba podrá ser visto por otros usuarios de Instagram y a través de sitios web y servicios de terceros. Se sugiere utilizar contenidos con los que usted esté de acuerdo en compartir con otras personas de conformidad con los términos del presente. La información que usted facilite solamente será utilizada con fines de marketing y/o promoción.

## **ACUERDO DE RENUNCIA A LAS ACCIONES DE CLASE Y DE SOMETIMIENTO OBLIGATORIO A UN PROCESO ARBITRAL INDIVIDUAL**

**1. Controversias.** Toda controversia relacionada con el Concurso y con las presentes Bases y Condiciones será resuelta mediante arbitraje. La Notificación de Controversia a WDT deberá dirigirse a: Western Digital Technologies, Inc., ATTN: Legal Department, 3355 Michelson Drive, Suite 100, Irvine, CA 92612, U.S.A. (el "Domicilio para Notificaciones a WDT"). En el caso de que una parte optara por iniciar un proceso arbitral el arbitraje se registrará por el reglamento de arbitraje de JAMS vigente en el momento del inicio del arbitraje (el "Reglamento de JAMS"), que se encuentra disponible en [www.jamsadr.com](http://www.jamsadr.com) o llamando al 1-800-352-5267.

**2. Divisibilidad.** El hecho de que una de las disposiciones del presente Acuerdo de Arbitraje resultara inexigible no afectará a las restantes disposiciones del presente Acuerdo de Arbitraje, las que preservarán su plena vigencia y efecto.

**LEGISLACIÓN APLICABLE:** Todas las cuestiones relacionadas con la interpretación, validez y exigibilidad de las presentes Bases y Condiciones del Concurso, sus derechos y obligaciones o los derechos y obligaciones del Organizador respecto del Concurso se registrarán e interpretarán de conformidad con la legislación del Estado de California, sin hacer referencia a disposiciones de elección de derecho aplicable o conflictos de leyes.

**LISTA DE GANADORES/SOLICITUDES DE BASES Y CONDICIONES:** Si desea recibir una lista de Ganadores (la que estará disponible después del día 15 de septiembre, o una copia de estas Bases y Condiciones deberá enviar un sobre con su dirección y franqueo prepago para que sea recibido el [INGRESAR FECHA] a: SanDisk Comparte Tu Mundo Concurso, a/c WD Social Media Department, 3355 Michelson Drive, Suite 100, Irvine, CA 92612. Sírvase indicar "Bases y Condiciones" o "Lista de Ganadores" en la parte exterior del sobre o en el asunto de su correo electrónico o por correo electrónico: [marketingbrasil@wdc.com](mailto:marketingbrasil@wdc.com).

**Este Concurso no está patrocinado, avalado ni administrado ni tampoco asociado con Instagram. Por el mero hecho de intervenir, usted entiende que envía su información a WD. Por el hecho de intervenir, cada participante del Concurso libera a Instagram de toda responsabilidad relacionada con el Concurso. Las consultas, preguntas o comentarios relacionados con el Concurso deberán dirigirse al Organizador y no a Instagram.**

©2021 Western Digital Corporation or its affiliates. Todos los derechos reservados